

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.-**

El Suscrito, LIC. JOEL NAVARRO PÉREZ, Secretario General del Gobierno Municipal, conformidad con lo dispuesto por el Título III, Capítulo V Art. 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal,

C E R T I F I C A y HACE CONSTAR:

Que la Comisión Colegiada de Festividades Cívicas y Promoción Cultural (Cultura), no sesionó en los siguientes meses: enero, marzo, abril, mayo, julio, por motivo de que no se tuvieron asuntos a tratar.

Así mismo las comisiones colegiadas de Turismo y Asistencia Social no sesionaron los siguientes meses: enero, marzo, mayo, julio, por motivo de que no se tuvieron asuntos a tratar.

Doy fe.

A T E N T A M E N T E.
PONCITLÁN, JALISCO A 01 DE AGOSTO DE 2016.

EL SECRETARIO GENERAL


LIC. JOEL NAVARRO PÉREZ.



“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”.